

Autoridades: se denunciará a los bares El Perro Salado y Black

- “Carecían de permisos vigentes, además de vender bebidas alcohólicas a menores de edad”
- La alcaldía Cuauhtémoc fue omisa en verificarlos

L. GÓMEZ Y R. GONZÁLEZ / P 28

OPERABAN DE MANERA ILEGAL

Denunciarán penalmente a dueños de los antros Black y El Perro Salado

La querrela incluirá a propietarios de inmuebles // Indagan contubernio de la alcaldía Cuauhtémoc

LAURA GÓMEZ FLORES Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Los bares El Perro Salado y Black, donde se ofrecían bebidas alcohólicas a menores de edad y excedían el aforo, operaban de manera ilegal al carecer de permisos, sin que fueran sujetos de una verificación por las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc.

El primero, ubicado en la colonia Tránsito, no está registrado en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem) de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), mientras el segundo no revalidó su permiso el año pasado.

Ayer, las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México aseguraron que se interpondrán denuncias penales en contra de los dueños de ambos bares y de los propietarios de los inmuebles que los albergaban, pues se han detectado faltas en ambas partes luego de que fueron suspendidos.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que muchas veces los propietarios de los inmuebles se deslindan y las empresas desaparecen, y luego abren con otra razón social, a veces hasta en el mismo lugar; entonces, “se tiene que combatir las dos responsabilidades: la de quien tiene el

inmueble y lo presta y permite y tolera situaciones como éstas, como la de los empresarios que lo alientan”, puntualizó.

“Se están juntando los datos para ubicar perfectamente bien contra quiénes van dirigidas estas denuncias (...), porque tiene que haber consecuencias, no se puede poner en riesgo así a la gente”, declaró.

Permisos vencidos

De acuerdo con los registros del Siapem, la última revalidación de permiso de impacto zonal de la empresa Terraza Francisco I. Madero SA de CV, cuyo representante legal es Jesús Guillermo Rentería Hoyo, se realizó el 8 de febrero de 2021.

Desde ese año operaba el negocio denominado Terraza Madero Black, en Francisco I. Madero 20, local 601, donde eventos como Vo-caFest eran constantes, sin que fuera clausurado, a pesar de carecer de permiso para operar, señalaron fuentes judiciales.

El nombre del dueño del establecimiento, añadieron, “se desconoce, pues sólo se tiene el de su apoderado legal, pero se está investigando, así como un posible contubernio con autoridades para haberlo dejado operar, aunque ya está clausurado”.

En el caso del bar El Perro Salado no aparece un representante legal, pero se solicitó información a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la alcaldía Cuauhtémoc como parte de las investigaciones que se realizan por el delito de corrupción de menores.

Dicho lugar, ubicado en Lorenzo Bouturini 193, no está registrado en el Siapem y se desconoce si cuenta con permiso de la alcaldía, por lo que quedó asegurado y bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia.

